

NOTA GENERAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de junio de 2013, reflejan la situación financiera del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo derivada de la afectación de las partidas presupuestales, por los ingresos y gastos de operación realizados del 1º de enero al 30 de junio.

NOTAS DE DESGLOSE

ACTIVO:

1.- EFECTIVO:

Al 30 de junio de 2013 la cuenta de Efectivo es el Fondo Fijo de Caja el saldo es de \$ 76,000.00.

2.- BANCOS:

El saldo que se refleja en este rubro del balance al 30 de junio de 2013 por un monto de \$ 34,430,907.54 y se identifica en la balanza de comprobación con el N°. 1112-0000-0000-00-00 está integrado por las siguientes cuentas:

N° 0450813605 de BBVA Bancomer, por un monto de \$ 447,715.72 es utilizada para recibir los depósitos del Subsidio Estatal, y el saldo corresponde a los recursos radicados del año 2012;

N° 0451180533 de BBVA Bancomer, con un saldo de \$ 39.94 recibe los depósitos por traspaso de recursos, de las cuentas que registran los ingresos provenientes de los subsidios federal y estatal e ingresos propios, que se utilizan para cubrir los gastos de operación del organismo;

N° 0451180746 de BBVA Bancomer, cuenta con un saldo de \$ 8,420,133.99 se utiliza para depositar los Ingresos Propios, obtenidos de las cuotas de recuperación por cursos realizados y servicios prestados, y el saldo corresponden a los años 2012 y 2013;

N°. 0157493746 BBVA Bancomer, con un saldo por un monto de \$ 22,656,323.51 es en la que se encuentran depositados los recursos de remanentes de ejercicios anteriores 2005, 2006, 2008, 2009 y 2010 comprometidos en proyectos especiales autorizados por la H. Junta de Gobierno en la vigésima sesión extraordinaria, cuadragésima tercera y cuadragésima sexta sesión ordinaria y se presentará el día 19 de agosto del año en curso en la Vigésima séptima sesión extraordinaria proyectos para su aprobación, de los recursos del remanente del año 2011 se formulará propuesta considerando entre ellos el Inicio del Centro de Capacitación y certificación para la industria metal mecánica y automotriz. Es importante mencionar que se tiene un contrato anexo a esta cuenta para pasar fondos a una cuenta productiva;

N° 0132420813 de BBVA Bancomer, con un saldo por un monto de \$ 543,813.33 se tiene como cuenta concentradora de los fondos para cubrir Becas y se utiliza para controlar el pago que se va realizando por este concepto, estos recursos corresponden a presupuesto Estatal de 2007 y se tiene comprometido de acuerdo al convenio con el DIF estatal celebrado el 10 de enero del mismo año;

N° 0137380968 BBVA Bancomer, con un saldo por un monto de \$ 7,218.73 es la cuenta dispersora para el pago de nóminas del personal administrativo y docente, que se realiza a través del sistema electrónico Pagel;

N° 0151059580 BBVA Bancomer, con un saldo por un monto de \$ 2,082,131.19 es utilizada para recibir los depósitos del subsidio de la Federación y la cifra corresponde al 2012,

N° 0152680122 BBVA Bancomer con un saldo de \$ 198,530.59 es en la que se depositan los ingresos captados por el CIATIV,

14 cuentas abiertas en BBVA Bancomer para los planteles y A.M.C. con un saldo de \$ 70,000.54 y que corresponde a la suma de la cantidad mínima exigida por el Banco de \$ 5,000.00 en cada cuenta; el fin de estas cuentas bancarias es realizarles el traspaso de recursos para el pago de becas.

N° 0158120617 BBVA Bancomer con un saldo por un monto de \$ 5,000.00 es en la que se depositan los recursos que se cobran por los cursos en línea.

3.- CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El saldo al 30 de junio de 2013 como se aprecia en el Estado de Situación Financiera es de \$ 66,925.63 que corresponde a cuotas de recuperación.

4.- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:

El saldo al 30 de junio de 2013 como se aprecia en el Estado de Situación Financiera es de \$ 79,116.52 por concepto de gastos a comprobar, viáticos, subsidio al empleo del mes de junio.

5.- OTROS DER. A REC. EFECTIVO O EQ. A CORTO PLAZO

SUBSIDIOS POR RECIBIR:

Esta cuenta la integran los subsidios pendientes de depositar al 30 de junio de 2013 con un saldo por la cantidad de \$ 12,882,152.79 como se indica a continuación:

Ministraciones del Gobierno Estatal:

- a) Presupuesto del ejercicio 2012: \$ 898,924.00 complemento del mes de octubre, \$ 1,870,291.89 Ampliación de la cobertura 2012, \$ 300,538.00 del mes de noviembre y \$ 300,538.00 del mes de diciembre, siendo un total del \$ 3,370,291.89

- b) Presupuesto del ejercicio 2013: que corresponde del mes de enero \$ 1,835,212.67, del mes de Febrero \$ 137,122.33, del mes de Marzo \$ 328,071.23, del mes de mayo \$ 3,846,032.67 y del mes de junio \$ 3,365,422.00 siendo un total de \$ 9,511,860.90

6.- VALORES EN GARANTÍA:

Esta cuenta se integra por el depósito dado en garantía de \$ 3,000.00 por la contratación del servicio de telefonía celular para el Director General.

PASIVO:

7.- SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

En esta cuenta se refleja el monto que quedo pendiente de pagar al 30 de junio que corresponde a honorarios sueldos asimilados de la segunda quincena de mayo por la cantidad de \$ -0.34

8.- RET. Y CONT. POR PAGAR A CORTO

El saldo final de esta cuenta al 30 de junio de 2013 es por un monto de: \$ 2,643,084.56 y está integrada por el ISR retenido, Impuesto sobre nomina y aportaciones de seguridad social. Es importante aclarar que el Instituto se encuentra al corriente en el pago y entero de contribuciones.

9.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO

Esta cuenta refleja un saldo por un importe de \$ 392,287.89 que se integra de préstamos del ISSSTE, seguro de vida, ahorro solidario, Credito Hipotecario, Fonacot, recurso comprometido para cuotas de recuperación, mantenimiento de duplicador del plantel Apan, así como depósitos no identificados.

10.- ACT. DE LA HDA. PUBLICA/PATRIMONIO:

Esta cuenta asciende a la cantidad de \$ 289,024,485.92 la cual se integra según el rubro 3130-0000-0000-00-00 en la Balanza de comprobación. Cabe señalar se tiene registrada en cuentas de orden la cantidad de \$ 13,264,307.11 por bienes recibidos del INHIFE, de los que a la fecha no se cuenta con la propiedad jurídica y no están considerados como Bienes Patrimoniales del Instituto.

11.- FONDO DE PREVISION:

En esta cuenta se reflejan los saldos de los recursos remanentes de los ejercicios 2005 por la cantidad de \$ 118,163.01; 2006 por la cantidad de \$ 2,724,401.81; 2007 por la cantidad de \$ 541,109.72, 2008 por la cantidad de \$ 3,296,181.21, 2009 por la cantidad de \$ 622,353.59, 2010 por la cantidad de \$ 4,566,813.37 mas la cantidad de \$ 172,465.38 y del año 2011 \$ 10,871,692.08 dando un total de \$ 22,913,180.17

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN:

El Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Hidalgo es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal del Estado de Hidalgo. Tiene como visión y misión, fortalecer el desarrollo de las personas en su actividad laboral, tendientes a mejorar su nivel de vida, contribuyendo así al desarrollo productivo del Estado.

PANORAMA ECONOMICO-FINANCIERO:

El Instituto, sus registros contables los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados financieros para obtener información oportuna, confiable para una buena toma de decisiones.

HISTORIA:

El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo, es un organismo Publico Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, con personalidad jurídica y patrimonio propio creado mediante Decreto Gubernamental del 22 de febrero de 1995, y su similar de fecha 25 de junio de 2012.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO:

El instituto tiene por objeto:

- Impartir e impulsar la capacitación para y en el trabajo en el estado, propiciando la calidad certificada de los procesos de capacitación y su vinculación con el aparato productivo y con las necesidades del Desarrollo Estatal y Nacional.
- Promover el surgimiento de nuevos perfiles académicos vinculados a la capacitación, que correspondan a las necesidades de los mercados laborales Estatal y Nacional.
- Apoyar a las acciones de capacitación en el trabajo de los sectores productivos, gubernamentales y sociales, así como la capacitación para y en el trabajo de persona sin empleo y personas con discapacidad y demás grupos vulnerables.
- Propiciar el desarrollo de las micros, pequeñas y medianas empresas a través de la capacitación, investigación y servicios acordes a las necesidades y avance tecnológico que el sector productivo, gubernamental y social requieran, estableciendo mecanismos de colaboración que llevan a cabo programas orientados a la competitividad al empleo y el desarrollo tecnológico en sus

planteles, acciones móviles de capacitación, acciones extramuros de capacitación, centro de Investigación y Campus virtual y

- Formar y actualizar a los directivos, instructores y demás personal que se harán cargo de capacitar a los alumnos del instituto, para que adquieran las competencias laborales que requiera su actividad laboral fomentado los procesos de calidad en el servicio.

La administración del Instituto estará a cargo de

- La Junta de Gobierno y
- El Director General

La Junta de gobierno es la máxima autoridad del Instituto en su calidad de Órgano de Gobierno, el Director General representa legalmente al Instituto y realiza todos los actos jurídicos y de dominio necesarios para el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con los lineamientos normativos aplicables.

OBLIGACIONES FISCALES:

El Instituto de Capacitación Para el Trabajo del Estado de Hidalgo por ser un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Hidalgo actúa como Persona Moral con fines no Lucrativos en el Impuesto sobre la Renta y tiene las siguientes obligaciones:

- Sujeto al Impuesto Estatal sobre nominas conforme al art. 19 de la Ley de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo.
- Retenedor del ISR por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado.
- Retenedor del 10% sobre los pagos efectuados a personas físicas por concepto de honorarios y en general por la prestación de un servicio personal independiente.

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

La información presentada en los Estados Financieros y sus anexos, muestra evidencia suficiente y competente de la Situación Financiera y Presupuestal del Instituto; que permite realizar la evaluación al Programa Operativo Anual (POA), como fuente confiable de información para la toma de decisiones del personal directivo del Instituto.

El registro de sus operaciones los realiza de acuerdo con los Principios Básicos de la Contabilidad Gubernamental y la normatividad específica aplicable al Instituto.

